



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 11847

27/5/2019

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: **Comunicación de incidentes de tecnología y sistemas.**

Nos dirigimos a Uds. para informarles que en el marco del ejercicio de la supervisión directa y ante la necesidad de obtener información eficiente y oportuna acerca de los incidentes relacionados con tecnología y/o sistemas de información que pudieran afectar los servicios a los clientes de las entidades financieras, se solicita que todo incidente relevante que genere:

- la imposibilidad de brindar servicios a clientes, o la interrupción significativa de los mismos,
- la incapacidad de cumplir con las obligaciones de la entidad en relación con el funcionamiento de los mercados en los que opera, o
- el compromiso de datos de información financiera o de clientes,

se informe a la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas, mediante correo electrónico a audext.sistemas@bcra.gob.ar, tan pronto como sea detectado, consignando en el asunto la leyenda "Incidente - NNNNN", donde NNNNN identifica al código de entidad.

Dicha información deberá contener, como mínimo, lo siguiente:

- Fecha y hora de detección del evento.
- Descripción del evento.
- Sistemas y servicios involucrados.
- Canales de atención al cliente afectados.
- Contactos.

Al respecto, cabe destacar que el tratamiento de los incidentes de tecnología y sistemas de información, que afecten a la disponibilidad, confidencialidad e integridad, es un proceso integrante de la gestión de tecnología y sistemas de información. Los mismos deberán complementarse con lo requerido actualmente por las normas sobre "Requisitos mínimos de gestión, implementación y control de los riesgos relacionados con tecnología informática, sistemas de información y recursos asociados para las entidades financieras".

La Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas, en función del análisis de riesgos efectuado y/o la criticidad de los incidentes reportados, podrá solicitar información adicional sobre las medidas adoptadas tendientes a su solución, de forma tal que posibilite su seguimiento.



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Marcelo Daniel Fernández
Gerente Principal de Cumplimiento
y Auditoría

Mara Misto Macías
Gerente Principal de Normas de Seguridad de la
Información en Entidades